

EJECUTIVO LABORAL INCIDENTE
Radicación No.686893189001- 2012-00145-00

Al Despacho del señor Juez. Provea

San Vicente de Chucurí (S), 12 de julio de 2021

LAURA VICTORIA MORALES CASTRO
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

San Vicente de Chucurí (S), trece (13) de julio de dos mil veintiuno (2021)

En atención a las respuestas ofrecidas por DECEVAL respecto de la naturaleza de los recursos embargados y con el fin de resolver sobre la continuidad de la medida sobre los mismos, cítese al representante legal de NUEVA EPS con el fin de ser interrogado, el próximo **19 DE JULIO DE 2021 A LAS 4:00 P.M.**

La audiencia será virtual, a través del siguiente enlace
<https://call.lifesizecloud.com/9980006>.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**REYNALDO ANTONIO RUEDA ROJAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO SAN VICENTE DE CHUCURI -
CONOCIMIENTO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5e4eb5dab3ea6dca11986a0a11721b85d577a173cfb698f176e5f1bf78969277

Documento generado en 13/07/2021 08:26:17 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

Esta providencia se notifica en estados electrónicos del **14 de julio de 2021** en el siguiente enlace: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-del-circuito-de-san-vicente-de-chucuri/56>